





INFORME DE GESTIÓN OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO 2021

OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO "Gestión para resultados con Valores" Enero de 2022

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA







www.uniquindio.edu.co



1. INTRODUCCIÓN

La Ley 87 de 1993 "Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones", señala en su artículo 12, entre otras, las siguientes funciones de los auditores internos:

"(...) j) Mantener permanentemente informados a los directivos acerca del estado del control interno dentro de la entidad, dando cuenta de las debilidades detectadas y de las fallas en su cumplimiento; (...)"

De otro lado, la Ley 1753 en su artículo 133, indicó:

"ARTÍCULO 133. Integración de Sistemas de Gestión. Intégrense en un solo Sistema de Gestión, los Sistemas de Gestión de la Calidad de qué trata la Ley 872 de 2003 y de Desarrollo Administrativo de que trata la Ley 489 de 1998. El Sistema de Gestión deberá articularse con los Sistemas Nacional e Institucional de Control Interno consagrado en la Ley 87 de 1993 y en los artículos 27 al 29 de la Ley 489 de 1998, de tal manera que permita el fortalecimiento de los mecanismos, métodos y procedimientos de control al interior de los organismos y entidades del Estado.

El Gobierno Nacional reglamentará la materia y establecerá el modelo que desarrolle la integración y articulación de los anteriores sistemas, en el cual se deberá determinar de manera clara el campo de aplicación de cada uno de ellos con criterios diferenciales en el territorio nacional.

Una vez se reglamente y entre en aplicación el nuevo Modelo de Gestión, los artículos 15 al 23 de la Ley 489 de 1998 y la Ley 872 de 2003 perderán vigencia."

Fue así como con el Decreto 1499 de 2017, "Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015" se adoptó el nuevo Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, que articula el Modelo Estándar de Control Interno, el cual sirvió de base para la elaboración de la Guía de Auditoría para entidades públicas, utilizada como referente en los diferentes procesos de auditoría interna llevados a cabo.



En el mismo sentido, el Consejo Superior de la Universidad del Quindío en el Acuerdo 040 del 27 de mayo de 1994, "Por el cual se establece el Sistema de Control Interno en la Universidad del Quindío y se reestructura la Oficina de Auditoría interna", menciona en su artículo 7° frente a las funciones del Comité del Sistema de Control Interno:

- "(...) b) Analizar los resultados de la gestión del Control Interno.; (...)"
- "(...) c) Aprobar o improbar los informes de la oficina de Control Interno.; (...)"

Por lo anterior la Oficina Asesora de Control Interno de la Universidad del Quindío se dispone a presentar el Informe de Gestión correspondiente a la Vigencia 2021, el cual muestra los resultados y beneficios del control de las auditorías internas e informes realizados para esta vigencia.

2. OBJETIVO

Presentar el informe de gestión de la Oficina Asesora de Control Interno de la Universidad del Quindío, correspondiente a la vigencia 2021.

3. INFORME DE GESTIÓN

Este informe de gestión se encuentra estructurado utilizando como marco de referencia los cinco (5) roles que ha definido el Departamento Administrativo para la Función Pública a las Oficinas de Control Interno, a saber: Liderazgo estratégico, enfoque a la prevención, relación con los entes de control, evaluación a la gestión del riesgo y seguimiento y evaluación.

Se presentan las actividades más relevantes y los logros alcanzados en el cumplimiento de cada uno de estos roles por parte de la Oficina de Control Interno de la Universidad, correspondiente a la vigencia 2021.



3.1 ROL DE LIDERAZGO ESTRATEGICO

Dentro de este rol, la Oficina de Control Interno ha venido incrementando su participación en instancias de decisión de la Universidad, aportando desde su rol preventivo y con miras a realizar sus funciones de asesoría a las áreas misionales y de apoyo institucionales.

Se destaca que, bajo el liderazgo de la Oficina de Planeación y Desarrollo y la Oficina de Control Interno, durante la vigencia 2021 la Universidad del Quindío se convirtió entre las primeras Instituciones de Educación Superior del país en adoptar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, como un marco de buenas prácticas, en el entendido que, por su autonomía constitucional, no se encuentra obligada a su cumplimiento total.

De acuerdo con lo anterior, uno de los avances importantes fue la creación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD, el cual fue creado mediante la Resolución de Rectoría No. 8193 del 3 de agosto de 2021 y se encarga de orientar, articular y ejecutar las acciones y estrategias para la correcta implementación, operación, desarrollo, evaluación y seguimiento del Modelo Integrado de Planeación y **Gestión** – MIPG, del cual el Jefe de la Oficina de Control Interno hace parte con voz, pero sin voto.

En la tabla No 1 se muestra un breve resumen de las 8 reuniones realizadas con los temas tratados en dicho Comité.

Uno de las acciones efectuadas por la Oficina de Control Interno dentro del Comité Institucional de Gestión y Desempeño es la presentación del diagnóstico sobre el actual Código de Ética y Buen Gobierno para la Universidad del Quindío, y la propuesta que se hizo de la migración al Código de Integridad, la cual deberá ser analizada con la alta dirección para contemplarse como un objetivo durante la vigencia 2022. El propósito de dicha actualización sería incluir lo siguiente:

- Los valores de los uniquindianos (Lo que hago y lo que no hago)
- Las rutas de acción frente a conflictos de interés y solución de controversias
- Responsabilidades de los diferentes actores
- Indicadores específicos para su monitoreo y seguimiento
- Responsabilidades de seguimiento y difusión del Comité Institucional de Gestión y Desempeño.



Tabla No 1. Reuniones Comité de Gestión y Desempeño institucional

FECHA	АСТА	TEMA
6/09/2021	1	1.Instalación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño 2.Presentación del instrumento archivístico "Sistema Integrado de Conservación – SIC" para aprobación de este Comité
27/09/2021 Institucional de Gestión y Desempeño. 2. Priorización de temas a tratar en el C		1. Conclusiones por parte del Comité de los informes de los comités sustituidos por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. 2. Priorización de temas a tratar en el CIGD y determinación del cronograma de reuniones del CIGD con base en los informes de los comités sustituidos.
5/10/2021	3	1.Informe "Estado del proceso de organización de historias académicas". Responsable Juan Carlos Marín Ramírez, Jefe Oficina de Admisiones y Registros 2.Presentación para aprobación "Inventario de eliminación de transferencias primarias del Archivo Central". Responsable Maribel Arias Zapata, Profesional Especializado Área de Gestión Documental
12/10/2021 4		 Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo -SGDEA. Avances: Actualización del Plan Institucional de Archivos-PINAR, importancia de la política de seguridad de la información en el Sistema. Socialización del Proyecto Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, avances Política de Seguridad de la Información (con inclusión de lineamientos de correo electrónico). Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información-PETI: actualización. Proyectos priorizados.
11/11/2021	5	1. Propuesta de Renovación parque automotor de la Universidad del Quindío
16/11/2021	6	1.Conclusiones por parte del Comité de los informes de los comités sustituidos por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño. 2.Priorización de temas a tratar en el CIGD y determinación del cronograma de reuniones del CIGD con base en los informes de los comités sustituidos.
3/12/2021 7 1. Informe estado tecno mecánico de los vehículos que componen el parque la universidad del Quindío		1. Informe estado tecno mecánico de los vehículos que componen el parque automotor de la universidad del Quindío
con el Archivo General de la Nación, donde dan por finalizado dicho plan e invitar garantizar la implementación del Sistema de Gestión de Documentos Electrónicos y cada uno de los programas específicos.		2. Revisar lineamientos y Código de Integridad de la Función Pública frente al código de

Fuente: Oficina de planeación y Desarrollo

De otro lado, la Oficina de Control Interno participa en el Comité de Coordinación de Control Interno, órgano de gobierno encargado de aprobar el Plan Anual de Auditoría basado en riesgos, el seguimiento a las labores de la Oficina de Control Interno, entre otras.

La Oficina de Control Interno también participó durante la vigencia 2021 en reuniones de alta dirección con la Rectoría y Vicerrectorías, tratando temas estratégicos, así mismo participó con voz y sin voto en el Comité de Conciliación de la Universidad.



3.2 ENFOQUE A LA PREVENCIÓN

La Oficina de Control Interno, con el propósito de promover los principios constitucionales del autocontrol, autorregulación y autogestión, impulsó la creación de la Cátedra del Servidor Uniquindiano, una estrategia que promueve la apropiación de estos conceptos a través de la educación virtual, dirigida a los funcionarios y contratistas de la Universidad del Quindío, la cual cuenta con 5 módulos: Planeación, Sistema Integrado de Gestión, Sistema de Control Interno, Gestión del Talento Humano y Seguridad y Salud en el Trabajo.

La Cátedra inició su operación en el último trimestre de la vigencia 2020, con el objetivo de fomentar la apropiación de conceptos básicos sobre el funcionamiento de la Universidad del Quindío y como apoyo al proceso de Inducción y Reinducción del área de Gestión Humana. Para la vigencia 2020, se tuvo una participación de 217 personas certificadas y 82 para la vigencia 2021, para un total de 299 servidores de la Universidad (funcionarios y contratistas) certificados.

3.3 EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN DEL RIESGO

Este componente hace referencia al ejercicio efectuado bajo el liderazgo del equipo directivo y de todos los servidores de la entidad, y permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que puedan afectar el logro de los objetivos institucionales. Para su evaluación, la Oficina de Control Interno implementó una metodología de priorización de auditorías internas basada en riesgos, la cual permite identificar aquellas unidades administrativas o procesos que serán objeto de auditoría.

Las auditorías internas, son actividades tendientes a evaluar la gestión, al tiempo que su enfoque basado en riesgos permite la evaluación de la gestión del riesgo por parte de los responsables de ello en la institución.

Para la vigencia 2021, se realizaron 15 auditorías (Ver tabla N° 2), de las cuales 5 fueron administrativas, 5 académicas y 5 en los Centros de Atención Tutorial- CAT, los informes de dichas auditorías internas pueden verse en la Página Web de la Universidad del Quindío en el link de transparencia, numeral 4.8.



Tabla N°2. Listado de Auditorías Internas ejecutadas en la vigencia 2021

Tabla N 2. Listado de Additorias internas ejecutadas en la vigencia 2021			
AUDITORÍAS 2	ESTADO		
	Sistemas y nuevas tecnologías	Ejecutada	
	Unidad de virtualización	Ejecutada	
ADMINISTRATIVAS	Gestión Humana	Ejecutada	
	Oficina Jurídica	Ejecutada	
	Gestión Financiera	Ejecutada	
	Manizales	Ejecutada	
	Pereira	Ejecutada	
CENTROS DE ATENCIÓN TUTORIAL -CAT	Buga	Ejecutada	
	Cali	Ejecutada	
	Buenventura	Ejecutada	
	Economía	Ejecutada	
	Biología	Ejecutada	
ACADEMICAS	Enfermería	Ejecutada	
	Topografía	Ejecutada	
	Comunicación social	Ejecutada	

Entre los aspectos relevantes encontrados en dicho proceso de auditoría interna para la vigencia 2021, se encuentran:

Auditorías Académicas:

- ✓ Frente a las cinco dimensiones del Modelo Integrado de Control interno MECI, aplicado a los Programas auditados, se evidenció una calificación favorable frente a las gestiones realizadas por parte de las direcciones de programa.
- ✓ Se observa una buena gestión académica por parte de la dirección de los programas, la cual va dirigida siempre al cumplimiento de los estándares de calidad, encontrando que se vienen cumplimiento los propósitos de acreditación por primera vez en algunos programas y re-acreditación en otros.
- ✓ Se incluye como recomendación, documentar los riesgos existentes en conjunto con la Decanatura, la Vicerrectoría Académica y la Oficina de Planeación, al tiempo de promover el conocimiento de la política de administración del riesgo



- de la universidad del Quindío, con el fin de contribuir mediante acciones y mecanismos a la prevención y mitigación frente a los riesgos identificados
- ✓ Aunque se inició nuevamente con las clases presenciales, es recomendable continuar con el proceso de formación de las competencias digitales de los profesores.

Auditorías Procesos Administrativos:

- ✓ Es recomendable que las áreas administrativas trabajen de la mano de la Oficina de Planeación y Desarrollo en la actualización frecuente de la matriz de riesgo, así como de la promoción en otros colaboradores distintos al jefe del área.
- ✓ Se reconoce el trabajo que viene haciendo la Oficina Jurídica frente a la actualización de los procedimientos de contratación, así como de la revisión de legalidad en la etapa pre-contractual. Asimismo, la Oficina Asesora de Control Interno adelantó seguimiento al cargue de documentación en la plataforma SIA Observa, identificando el incremento en el porcentaje de cargue de documentos de legalidad y la oportunidad de los mismos.
- ✓ Respecto a la Oficina de Tecnologías de la Información, la Universidad del Quindío ha avanzado en forma importante en el proceso de automatización, lo cual ayuda en la mitigación de riesgos y promueve la eficiencia administrativa. Al respecto la Oficina de Control Interno recomienda que se tengan herramientas efectivas para el seguimiento de los proyectos del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y se trabaje prioritariamente en el sistema de seguridad digital.

Auditorías Centro de Atención Tutorial:

- ✓ La Universidad del Quindío es referente nacional en el modelo de educación a distancia. Dicho modelo le permite llegar a cientos de municipios del país, en regiones como la central y pacífica, por lo tanto, es necesario su fortalecimiento.
- ✓ Es importante realizar un estudio donde se analice la oferta actual y la demanda potencial en las ciudades donde se ofertan los Centros de Atención Tutorial con el fin de establecer planes estratégicos que permitan definir objetivos de cada centro y planes de acción concretos con metas específicas.
- ✓ Hacer un trabajo conjunto con la Vicerrectoría Académica y Administrativa para revisar las funciones de los coordinadores de los CATS.



3.4 RELACIÓN CON LOS ENTES DE CONTROL

Auditoría Regular Contraloría General del Quindío

Teniendo en cuenta el resultado de la auditoría regular realizada por la Contraloría General del Quindío a la vigencia 2021, se emitió el siguiente concepto sobre la rendición de la cuenta:

- Se puede determinar que el control interno financiero de la Universidad del Quindío, es EFICIENTE, determinándose efectividad en las acciones.
- En cuanto al PRESUPUESTO DE INGRESOS: La Universidad del Quindío presenta un EFICIENTE RECAUDO.
- GESTIÓN DE PROYECTOS:
 - La Eficacia tuvo una calificación del 52%, es decir que se cumplieron en promedio el 52% de las metas planteadas en los proyectos evaluados, lo cual fue afectado por la atipicidad del año 2020.
 - La Eficiencia, tuvo una calificación del 86,69%, es decir que, la Universidad hizo un uso racional de los recursos programados en los proyectos evaluados.
 - La Efectividad, se obtuvo una puntuación del 62%, la cual mide la satisfacción de las necesidades diagnosticadas en los proyectos.
- En cuanto a Resultado de la evaluación del control fiscal interno, se determinó que éste fue EFECTIVO.
- Con fundamento en la opinión contable y presupuestal, la Contraloría General del Quindío FENECE la cuenta rendida por la Universidad del Quindío correspondiente a la vigencia fiscal 2020.
- La calificación obtenida en la rendición de la cuenta fue la siguiente: Oportunidad 98,6%, Suficiencia 94,4% y Calidad 88 %, para una calificación definitiva del 91,5% es decir Favorable.
- La calificación total de la Auditoría paso de la vigencia 2019 de un 93.3% a un 91,5% para la vigencia 2020.

Auditoría de Cumplimiento Contraloría General de la República

Con respecto al informe final realizado por el ente de control, resultado de la auditoría de Cumplimiento, la Oficina de Control Interno concluye:

 El concepto emitido por la Contraloría General de la República es CONFORME en todos los aspectos significativos, de acuerdo con los criterios aplicados.





- De acuerdo a la evaluación del control interno, el control fiscal interno en la Universidad del Quindío para el periodo auditado es "ADECUADO" y "EFICIENTE".
- Conforme a la información reportada por la Universidad del Quindío la Contraloría General de la República indica que esta es "OPORTUNA" y "CONSISTENTE"

Se realiza plan de mejoramiento teniendo en cuenta 8 hallazgos de carácter administrativos para la vigencia 2019, de los cuales se subsanaron 5 en la vigencia 2020, quedando pendiente 3 hallazgos, dos de estos se cumplieron al 100% en la vigencia 2021 y se solicitó plazo hasta el 30 de junio de la vigencia 2022 para el cumplimiento del tercero.



3.5 EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO

a. Planes de mejoramiento

Con base en la ejecución del Plan Anual de Auditorías y a los seguimientos realizados a los planes de mejoramiento establecidos, los cuales aportan al mejoramiento continuo y al cumplimiento de la normatividad vigente, la Oficina de Control Interno determino un avance del 82% en los planes de mejoramiento suscritos para la vigencia 2020. Ver tabla 3.

Tabla No 3 Seguimiento planes de mejoramiento vigencia 2020

AREA O DEPENDENCIA	No DE OBSERVACIONES	ACCIONES DE MEJORA	OBSERVACIONES EJECUTADAS	% EJECUCIÓN Y AVANCE
PLANEACIÓN Y DESARROLLO	2	2	2	100%
GRANJA BENGALA	3	3	1	33%
FAC.CIENCIAS				
ECONOMICAS,ADMINISTRATIVAS Y	2	2	2	100%
CONTABLES				
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS	1	1	1	100%
ADMINISTRACIÓN FINANCIERA	2	2	2	100%
FAC.CIENCIAS DE LA SALUD	3	3	0	0%
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	2	2	2	100%
FAC. INGENIERÍA	3	3	0	0%
TECNOLOGÍA EN OBRAS CIVILES	1	1	1	100%
FAC.CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	3	3	2	67%
LIC. LENGUAS MODERNAS	3	3	3	100%
FAC.CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES	2	2	2	100%
CIDBA	2	2	2	100%
FAC.CIENCIAS BÁSICAS Y TECNOLÓGICAS	2	2	2	100%
QUÍMICA	4	4	4	100%
FAC.CIENCIAS AGROINDUSTRIALES	3	3	3	100%
INGENIERÍA DE ALIMENTOS	1	1	1	100%
TOTAL ACTIVIDADES	39	39	30	82%

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

Con respecto a los Planes de Mejoramiento suscritos para la vigencia 2021, se presentó un avance del 29%, teniendo en cuenta que algunas auditorías se hicieron finalizando año y por consiguiente la suscripción de los planes de mejoramiento quedaron con fecha de cumplimiento para la vigencia 2022, estas corresponden a las acciones de mejora de las auditorías administrativas, académicas y de los CAT.



Tabla No 4 Seguimiento planes de mejoramiento vigencia 2021

AREA O DEPENDENCIA	No DE OBSERVACIONES	ACCIONES DE MEJORA	OBSERVACIONES EJECUTADAS	% EJECUCIÓN Y AVANCE
GESTIÓN HUMANA	3	3	3	100%
UNIDAD DE VIRTUALIZACIÓN	2	2	2	36%
SISTEMAS TIC	3	3	3	65%
PROGRAMA COMUNICACIÓN SOCIAL	6	6	0	0%
CAT MANIZALES	2	2	0	0%
CAT CALI	2	2	0	0%
OFICINA JURÍDICA	3	3	0	0%
TOTAL ACTIVIDADES	20	20	8	29%

Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

b. Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión -FURAG

Este reporte que se hace anualmente, busca evaluar la gestión y desempeño de la entidad, bajo los criterios y estructura de MIPG (evaluación de las políticas y dimensiones) y/o sobre el avance del Sistema de Control Interno.

Grafico No 1 Comparativo medición FURAG 2018-2019-2020



Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública



Tabla No 5 Índices de las políticas de Gestión y Desempeño

	PUNTAJE	PUNTAJE
POLÍTICAS	ENTIDAD	MÁXIMO
Seguridad Digital	71,6	86,3
Participación Ciudadana en la Gestión Pública	74,6	94,5
Gobierno Digital	76,5	90,7
Racionalización de Trámites	76,8	97,5
Planeación Institucional	77,6	90,4
Integridad	78,0	97,2
Seguimiento y Evaluación del Desempeño Institucional	81,7	96,4
Transparencia, Acceso a la Información y lucha contra la Corrupción	84,3	97,2
Control Interno	85,1	92,7
Servicio al ciudadano	85,2	97,2
Gestión Documental	88,2	97,3
Fortalecimiento Organizacional y Simplificación de Procesos	88,3	94,2
Gestión del Conocimiento	91,9	99,0

Fuente: Departamento Administrativo de la Función Pública

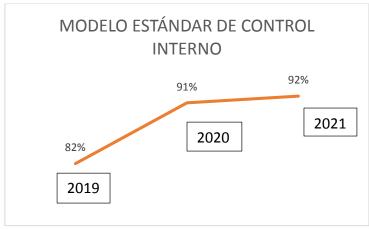
El resultado de la evaluación realizada, por el Departamento Administrativo de la Función Pública-DAFP a través del aplicativo- FURAG, muestra que la Universidad del Quindío ocupó el tercer lugar, con un puntaje de 85 (ver gráfico No 1) en el índice de Gestión y Desempeño Institucional para la vigencia 2020, con respecto al promedio de las universidades que fue del 68.

Modelo Estándar de Control Interno -MECI

De acuerdo al grafico No 2, se observó un incremento del 1% para la vigencia 2021, en la calificación total obtenida luego de aplicar la herramienta de autodiagnóstico del Departamento Administrativo de la Función Pública.



Gráfico No 2. Evolución de la calificación total de nivel de implementación del Sistema de Control Interno (Comparativo segundo semestre de 2019, 2020 y 2021)



Fuente: Oficina Asesora de Control Interno

Para un mayor detalle de la calificación por componentes se puede revisar el Informe de Seguimiento Pormenorizado del Sistema de Control Interno (Julio – diciembre de 2021) en el siguiente link:

https://www.uniquindio.edu.co/publicaciones/674/4-planeacion-presupuesto-e-informes/

Austeridad en el Gasto

Como se evidencia en la tabla No 6, el gasto en el consumo de servicios públicos presenta una disminución del 22% generado principalmente en la disminución del costo del servicio de energía, los viáticos aumentaron en el 111%, al respecto cabe resaltar que en el año 2020 se venía de un gasto en este rubro atípico debido a la pandemia del COVID-19, y en el año 2021 inició el proceso de reactivación de la movilidad, explicación igual se da con el consumo de combustible del parque automotor, el cual refleja un aumento del 63%.

 Tabla No 6 Comparativo Gastos administrativos 2021-2020

Valores en pesos

CONCEPTO	2021	2020	Variación Absoluta	Variación Relativa
SERVICIOS PUBLICOS	859.946.254	1.102.449.568	-242.503.314	-22%
VIATICOS	214.456.202	101.680.451	112.775.751	111%
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	31.208.263	19.154.638	12.053.625	63%

Fuente: información Área Financiera.



3.6 Beneficios del control interno

Se mencionarán a continuación algunos logros de las áreas o procesos de la Universidad a partir de observaciones o recomendaciones dejadas por la Oficina de Control Interno, así como logros en la gestión de esta oficina que se convierten en beneficios para la gestión institucional:

a. Fortalecimiento de la rendición de cuentas en Facultades y Programas.

A partir de las auditorías internas llevadas a cabo por la Oficina de Control Interno, son varias las facultades y programas académicos que han venido realizando informes de gestión periódicos como acciones de mejoramiento, además de proponer ejercicios de rendición pública de cuentas con sus estudiantes y docentes. Se resalta el caso de la Facultad de Ciencias de la Salud que realizó utilizando medios digitales dicha rendición de cuentas de la vigencia 2021, comunicando así los principales logros y retos en la gestión.

b. Adopción del MIPG como un marco de buenas prácticas

Mediante Resolución de Rectoría No. 8193 del 3 de agosto de 2021, la Universidad del Quindío creó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y adoptó como un marco de buenas prácticas para fortalecer su Sistema Integrado de Gestión el Modelo Integrado de Planeación y Gestión. Este marco de referencia le permitirá a la Universidad adoptar políticas en la medida de sus necesidades que ayuden a fortalecer su gestión, sin dejar de lado su autonomía y su misión.

c. Fortalecimiento de controles de primera línea

Posterior a las auditorías internas, los responsables de los procesos o unidades administrativas, realizan planes de mejoramiento los cuales buscan prevenir o subsanar alguna observación, al respecto se describen algunas acciones que han representado mejoras significativas en la institución:

 Como resultado del plan de mejoramiento de la auditoria de sistemas, se Implementaron herramientas tecnológicas como la automatización del seguimiento al PETI a través de un software que miden los avances de indicadores y ejecuciones presupuestales del PETI.





- Seguimiento detallado a los procesos inherentes a la deserción estudiantil en el programa de lenguas modernas, con el fin de proporcionar herramientas que ayuden a prevenir y a retener la población estudiantil.
- Compromiso en el cumplimiento de las acciones de mejora en algunos procesos auditados, como el área de Gestión humana y sistemas y nuevas tecnologías.

Cordialmente,

ERWIN FABIÁN ÁLVAREZ ROJAS

Jefe Oficina Asesora de Control Interno

Elaboró: Diana Marcela Herrán Yasmid Osorio Pinilla







OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Tel: (57) 6 735 9300 Ext 324 Carrera 15 Calle 12 Norte Armenia, Quindío - Colombia control@uniquindio.edu.co

PERTINENTE CREATIVA INTEGRADORA







o uniquindioconectada